

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.473

Viernes 12 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2822350

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental

Comité de Ministros

NOTIFICA RESOLUCIÓN EN PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN ATINGENTE AL PROYECTO “CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN ALTERNATIVA EN EL RÍO MAIPO PARA INCREMENTAR LA SEGURIDAD DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA POBLACIÓN” CUYO TITULAR ES AGUAS ANDINAS S.A.

(Extracto)

De acuerdo con los Arts. 45 inciso final, 48 y 55, todos de la ley N° 19.880, se comunica a los observantes del proceso de participación ciudadana dentro del procedimiento de evaluación ambiental del proyecto “Captación y Conducción Alternativa en el Río Maipo para Incrementar la Seguridad de Abastecimiento de Agua Potable para la Población”, que la Secretaría del Comité de Ministros, mediante resolución exenta N° 202699101398, de 24 de abril de 2026, admitió a trámite un recurso de reclamación en contra de la resolución exenta N° 20261300115, de fecha 21 de enero de 2026, de la Comisión de Evaluación de la Región Metropolitana de Santiago.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

- Servicio de Evaluación Ambiental Dirección Ejecutiva, ubicado en Huérfanos N° 680, piso 13, Santiago.
- Sitio web www.sea.gob.cl

Álvaro Navarro Medel, Director Ejecutivo (S), en calidad de Secretario Técnico, Servicio de Evaluación Ambiental, Secretario del Comité de Ministros.